



Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

## **JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME**

### **ACTA NÚMERO 3/2025**

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 21 de marzo de 2025, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Héctor Javier Alemán Arencibia y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Ricardo Ríos Cabrera, actuando en calidad de Secretario accidental de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

#### **Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO**

Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín  
Dña. María Elena Mateo Corvo  
Dña. Mey Kin Ung Lima  
D. Modesto Martín Domínguez  
D. Nauzet Pérez Martín

#### **Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

D. Javier Pérez García  
Dña. Casimira Mercedes Rivero Berriel  
D. Tyngvaro Fuentes León

#### **Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. José Francisco Florido Ramos  
D. Carlos Canino Hernández

#### **No asisten:**

Dña. Beatriz Perera Ramos  
D. Rayco Bejarano García  
D. Carlos José Santana Hernández

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	1/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

## ORDEN DEL DÍA

### A) PARTE RESOLUTORIA:

I. Aprobación, si procede, de las actas de sesión ordinaria de 24 de enero de 2025 y sesión extraordinaria de 18 de febrero de 2025, distribuidas con la convocatoria.

II. Asuntos de la Presidencia.

### B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Isleta-Puerto- Guanarteme.

#### II.- MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal VOX, registrada con el número 2025-155 de 7 de marzo de 2025, relativa a **“retirada de basura y escombros en la calle Juan Domínguez Pérez”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-157 de 7 de marzo de 2025, relativa a **“dar solución a la situación de la Carabela La Niña III”**:
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-158 de 7 de marzo de 2025, relativa al **“Parque Marítimo de Santa Catalina”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-159 de 7 de enero de 2025, relativa a **“la creación de espacios de sombra para las paradas de guaguas en el tramo 8 de la MetroGuagua y sus alrededores”**.

#### III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

##### 1.- RUEGOS:

No se han presentado ruegos por escrito.

##### 2.- PREGUNTAS:

Presentadas por escrito por parte del Grupo Municipal Popular:

- 1.- ¿En qué situación se encuentra el informe que la alcaldesa prometió a los vecinos para el estudio de viabilidad de restablecer los dos carriles en la calle Doctor José Guerra Navarro?
- 2.- ¿Cuántos árboles cayeron en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme durante 2024?
- 3.- ¿Qué previsión de repavimentación de vías existe para las calles del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme? (Asfaltado, no parchado).

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	2/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

- 4.- ¿Cuántas colonias de gato se han detectado en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 5.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme durante el año 2024 para erradicar el problema de la mosca blanca?
- 6.- ¿Cuál es la situación de personal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme? (con indicación de las plazas ocupadas, vacantes...)
- 7.- ¿Cuál es la tasa de reposición del personal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 8.- ¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria de gastos del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 9.- ¿Cuál es la previsión de circulación de la MetroGuagua por el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 10.- ¿Qué previsión o programación existe para realizar las podas necesarias en los distintos barrios del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme para 2025?
- 11.- ¿A cuántas personas dio ayuda directa el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme durante el 2024 para las personas más necesitadas?
- 12.- ¿Cuántas personas están siendo tratadas por el equipo de Bienestar Social del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 13.- ¿Qué acciones en materia de juventud se han desarrollado durante el año 2024 en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 14.- ¿Qué acciones en materia de juventud se prevén desarrollar durante el primer semestre de 2025 en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 15.- ¿Cuántas luminarias han sido reemplazadas por luminarias LED durante el 2024 en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 16.- ¿En qué situación se encuentra la remodelación del inmueble municipal conocido como la Fábrica del Hielo?
- 17.- ¿Cuál es el gasto que ha asumido el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme para el Carnaval 2025, tanto actos, como patrocinios?
- 18.- ¿Cuántas reuniones se han llevado a cabo desde el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme para evitar la judicialización del Carnaval 2025?
- 19.- ¿Qué presupuesto fue invertido en fiestas de barrios del Distrito Centro en el año 2024?
- 20.- ¿Cuántas y cuáles calles del distrito se han asfaltado durante el primer trimestre de 2025?

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

### **C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS**

Intervendrán aquellos cuyas solicitudes hayan sido registradas en los términos legalmente establecidos.

### **DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO**

Siendo las 17:03 horas, interviene el Sr. Secretario para dar comienzo a la Junta.

El Sr. Secretario da comienzo a la Junta mencionando los puntos del día:

#### **A) PARTE RESOLUTORIA:**

#### **I.- Aprobación, si procede, de las actas de sesión ordinaria de 24 de enero de 2025 y sesión extraordinaria de 18 de febrero de 2025, distribuidas con la convocatoria.**

Se aprueban por asentimiento.

#### **II.- Asuntos de la Presidencia.**

Buenas tardes y saludos cordiales.

Como viene siendo habitual quiero aprovechar esta primera intervención para dar cuenta de las principales actuaciones realizadas por el gobierno municipal en los dos últimos meses.

Como saben este ha sido un tiempo marcado por la celebración del Carnaval, sin lugar a una de las mayores expresiones culturales de la ciudad y una de nuestras señas de identidad.

En primer lugar quiero recordarles que estamos en pleno proceso de elaboración de los presupuestos para el año 2025, unos presupuestos de cuyas características ya tuve ocasión de hablar en la última convocatoria de esta Junta de Distrito, pero de los que quiero recordar hoy un dato muy relevante.

El Proyecto de Presupuestos Generales Municipales para 2025 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria contempla una inversión total de 105.165.886,18 euros, distribuidos en más de un centenar de proyectos orientados a la mejora de la ciudad en sus cinco distritos. Las cuentas municipales, aprobadas inicialmente por el Pleno, ascienden a 718 millones de euros, lo que supone un incremento de 26 millones y un crecimiento del 3,7% con respecto a 2024.

En segundo lugar, quiero destacar los avances en el Plan de Asfalto de las calles de la ciudad.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha iniciado la segunda fase del Plan de Asfaltado 2025, que se desarrollará en 16 calles de cuatro barrios del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya. El Consistorio, a través del área de Vías y Obras, destina para este plan 2,2 millones de euros para la repavimentación de 25 calles del municipio.

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





#### Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

El Plan de Asfaltado 2025 repavimentará un total de 77.531 metros cuadrados en sus tres fases, una superficie similar a la de once campos de fútbol. Para ello se utilizarán 10.966 toneladas que serán movilizadas por unos 450 camiones.

Además del asfaltado, esta actuación recoge mejoras en la accesibilidad mediante la eliminación de barreras arquitectónica. Así, se rebajarán más de una treintena de pasos de peatones con el objetivo de facilitar el tránsito de las personas con movilidad reducida. Asimismo, incluye mejoras en la seguridad de las vías con la creación de más de una veintena de lomos de asnos para reducir la velocidad de los vehículos.

En tercer lugar me gustaría informarles de dos importantes novedades en relación con la Policía Local y el Cuerpo de Bomberos

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, aprobó el programa de reconocimiento de la especial dedicación de la Policía Local, los Agentes de Movilidad y el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) con el fin de que pueda percibir las remuneraciones necesarias por su participación en determinados acontecimiento extraordinarios.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de la Concejalía de Seguridad, Convivencia y Cultura, continúa con el proceso de modernización del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS). Hace algunos días se presentaron los nuevos equipos de protección individual (EPIs), compuestos por 2.150 prendas y complementos, y cuya adquisición ha supuesto una inversión de 694.183 euros.

En cuarto lugar, me gustaría destacar la aprobación por el Pleno municipal del Plan de Actuación Integrado “Tejiendo Riscos a borde del Guiniguada” con el que optará a la convocatoria abierta por el Ministerio de Hacienda para ayudas FEDER para el desarrollo sostenible de Entidades Locales (Plan EDIL, antes EDUSI). El presupuesto ronda los 20 millones de euros y se presentará a la convocatoria abierta para optar a la financiación europea.

En quinto lugar, quiero destacar que el Pleno de febrero aprobó el nuevo Plan Estratégico de Subvenciones del IMD para el periodo 2025-2027 para seguir impulsando las ayudas al deporte en la capital. Estas ayudas, destinadas a deportistas individuales, entidades, clubes, federaciones y promotores, han crecido un 80,2% en los últimos tres años, al pasar de 1,6 millones de euros a 2,96 millones de euros.

Finalmente me gustaría resaltar que el Ayuntamiento consolida la programación de música, baile y tradiciones canarias con 80 actuaciones al aire libre en 2025.

Como saben, el Ayuntamiento promueve la celebración cada fin de semana de actuaciones de música y bailes y muestras de deportes y juegos tradicionales en la Plaza de España y el Pueblo Canario, dos espacios de referencia ciudadana y patrimonial de la ciudad.

En resumen, seguimos trabajando para mejorar la ciudad y hacer de ella una ciudad para la vida.

Visita a barrios y encuentros ciudadanos.

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBraQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Presencia y encuentro con los vecinos y vecinas de La Isleta, Las Coloradas, zona Puerto-Santa Catalina, Puerto-Mesa y López, Guanarteme y La Minilla Baja. En estos espacios, se han recogido las principales demandas y sugerencias de cara a la mejora de los espacios públicos.

Así mismo, se ha atendido 3 peticiones vecinales de entrevistas en concejalía.

Asistencia a los actos del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria

Actuaciones que se han derivado a los servicios

### Limpieza:

En estos dos meses desde la celebración de la anterior junta municipal de distrito, en cuanto a las actuaciones ordinarias del Servicio Municipal de Limpieza se han realizado:

Plan de Higiene Urbana.-Comprende las actuaciones de: limpieza de zonas afectadas por vertidos de residuos, limpieza de mobiliario urbano como papeleras y contenedores, eliminación de rastros, baldeo integral, desinfección de espacios ocupados por contenedores de residuos, fregado de aceras, limpieza especial de alcorques, bordillos y desinfección localizada con triciclos:

Entre mitad de enero a mitad de marzo se ha vuelto a implantar dentro de la nueva Fase III del citado Plan de Higiene Urbana el plan especial en el barrio de La Isleta, Guanarteme y Nueva Isleta

Punto de acopio transitorio.- En cuanto a los barrios donde ha estado presente el punto de acopios transitorio para enseres voluminosos y trastos así como escombros de obra menor ha estado presente en los barrios de: Las Coloradas, La Isleta, Guanarteme, Puerto, Las Coloradas y la Minilla Baja.

Limpiezas especiales de Carnaval.-También entre los meses de febrero y marzo se ha desarrollado en nuestro distrito el dispositivo especial de limpieza de Carnaval donde desde el principio de las fiestas hasta su finalización se ha actuado de manera integral en todas las zonas de celebración, es decir Santa Catalina, Plaza de Canarias, Mercado del Puerto, Plaza de Nuestra Señora de la Luz y Plaza de Manuel Becerra y todas las calles adyacentes.

Además de todo esto, se actuó de manera profunda en todo el espacio por el que transcurrió la cabalgata como el Polígono Industrial de El Sebadal, calle Juan Rejón, Albareda, Parque de Santa Catalina y Presidente Alvear así como en todos los adyacentes a todas y cada una de las zonas. El dispositivo especial ha perdurado durante toda la semana posterior a la cabalgata con actuaciones de repaso para procurar un saneamiento óptimo de nuestros espacios públicos.

Campaña “aceras sin chicles”.

En el mes de febrero ha estado presente en nuestro distrito la campaña “aceras sin chicles” en todo el entorno de La Isleta en el tramo comprendido entre la Plaza de Manuel Becerra y la calle Albareda, incluyendo la calle Juan Rejón y el Mercado del Puerto. Es un dispositivo que se compone de 6 trabajadores que se complementa con el trabajo de la acción de la maquinaria fregadora.

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	6/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Alumbrado y Vías y Obras. En estos meses de enero y febrero, se realizaron derivación de varias incidencias detectadas. Se han realizado 30 actuaciones de reparación de aceras con reparaciones en el paseo de las Canteras o y en todos los barrios del distrito 25 acciones de reparaciones de calzadas como bacheos en diferentes calles de La Isleta, Guanarteme y Santa Catalina, 21 actuaciones de arreglo de barandillas y limpieza de las mismas en el barrio de Guanarteme, así como 21 actuaciones de reparación de bolardos o muretes.

En este mes de enero se han realizado 25 acciones dentro del área de alumbrado en nuestro distrito.

#### CARNAVAL DE DISTRITO

Este año por primera vez hemos celebrado los carnavales de distrito en colaboración con la concejalía de carnaval.

Por ello hemos celebrado en el mes de febrero en la Plaza del Pilar y en la Plaza de la Puntilla la "fiesta de la peluca y el complemento" donde hemos tenido una jornada para toda la familia con actividades infantiles y música en directo.

Además se han celebrado dos pasacalles de carnaval con la participación de diferentes grupos de carnaval como comparsas y murgas que al llegar a la Plaza del Pueblo y del Pilar respectivamente actuaron para deleite de los vecinos y vecinas.

Desde aquí damos las gracias a todos los grupos participantes y a todos los colectivos y vecinos y vecinas que participaron.

#### B) PARTE DE CONTROL

##### I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Las resoluciones que se han dictado, son en su mayoría de ocupación de vía pública.

Dado el numeroso número de resoluciones que son, si alguien está interesado, las podemos facilitar en la concejalía de distrito.

##### II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal VOX, registrada con el número 2025-155 de 7 de marzo de 2025, relativa a **"retirada de basura y escombros en la calle Juan Domínguez Pérez"**.

Se retira la moción.

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-157 de 7 de marzo de 2025, relativa a **"dar solución a la situación de la Carabela La Niña III"**:

Interviene D. Javier Pérez García del Grupo Municipal Popular, para manifestar que después de un año, el compromiso asumido por esta Junta de distrito, se ha incumplido.

La Carabela La Niña III es un bien cultural y patrimonial de gran valor.

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

En enero de 2024 se denunció la situación en la que se encuentra, una situación de abandono y se decidió por unanimidad aprobar una transaccional.

En marzo de 2024 se dio a conocer a través de la Concejalía de Parques y Jardines, que se había encargado un informe a una empresa externa para ver en qué situación se encontraba la réplica. Dicho informe decía que esa embarcación no se podía utilizar. Esa concejalía también pidió un informe a Asesoría Jurídica para averiguar de quien era la competencia, correspondiendo a la Concejalía de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda.

La situación a día de hoy ha empeorado, encontrándose en ruina, y con personas que pernoctan, con el peligro de derrumbe sobre dichas personas.

Pedimos que tomen una decisión con respecto a esa embarcación ya que es muy difícil recuperarla, construyan otra embarcación u otra réplica, o pongan otra idea, teniendo en cuenta que es la puerta de entrada de miles de cruceristas.

*Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:*

1. Que el Ayuntamiento lleve a cabo, a la mayor brevedad posible, las actuaciones necesarias para solucionar el problema de la Carabela La Niña III.

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Interviene Dña. Mey Kin Ung del Grupo de Gobierno, comentando que la Carabela de La Niña III es una réplica histórica que forma parte del paisaje urbano y cultural de Las Palmas de Gran Canaria y quiere dejar claro varias cuestiones esenciales que justifican el rechazo a esta propuesta del Partido Popular.

En primer lugar condenan los actos de vandalismo e incivismo que causaron un daño lamentable a esta embarcación histórica. Desde el Ayuntamiento se ha trabajado para evaluar la situación de la carabela y estudiar las posibles soluciones, dentro del marco legal y en coordinación con el Cabildo de Gran Canaria, propietario del bien.

El mantenimiento de la Carabela, aunque encomendado al Ayuntamiento, no puede realizarse de manera unilateral sino que requiere de la coordinación interadministrativa con la entidad propietaria.

En enero de 2024 se aprobó una transaccional en la que se establecía que el Ayuntamiento seguirá trabajando para llegar acuerdos con el Cabildo para incorporar la Carabela al inventario municipal y para poder realizar las actuaciones necesarias para su potenciación y esto demuestra que el Grupo de Gobierno ha estado actuando con responsabilidad y dentro del marco legal para lograr una solución viable.

La nueva moción presentada por el Partido Popular es innecesaria y por tanto se rechaza la moción

D. Javier Pérez García vuelve a intervenir para preguntar las actuaciones tangibles que se han hecho para evitar que esa situación se siga produciendo.

Interviene D. José Francisco Florido del Grupo Municipal VOX, para comentar que lo importante no es quién sea el dueño sino que está en terreno del Ayuntamiento y que se repare.

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Interviene nuevamente el Grupo de Gobierno, para aclarar que se condenaban las acciones que se llevaron a ese deterioro y por otro lado comentar que se sigue trabajando en ello y contesta a VOX, diciéndole que cualquier restauración debe respetar los criterios históricos.

Por tanto se vuelve a rechazar la moción.

D. Javier Pérez García manifiesta que entre el mobiliario monumental del Ayuntamiento se encuentra el 256 la Carabela La Niña III, en cesión de uso. Quiere decir que entre sus obligaciones, el Ayuntamiento tiene que conservar y mantener el bien en buen estado, cuando en la actualidad no es así.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

**Votos emitidos: 12**

**Votos a favor: 5**

**Votos en contra: 7**

**Queda rechazada la moción.**

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-158 de 7 de marzo de 2025, relativa al **“Parque Marítimo de Santa Catalina”**.

Interviene D. Tynquaro Fuentes León, del Grupo Municipal Popular.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es un gran referente turístico tanto a nivel regional y nacional como internacional. Especialmente, contamos con nuestra *Playa de Las Canteras* como joya de la corona y con otros grandes espacios públicos de disfrute como es el parque Santa Catalina y todo lo que a este le rodea. Además, esta es la puerta de entrada a la ciudad para miles de cruceristas que anualmente nos visitan, en la temporada de cruceros comprendida entre julio de 2023 y abril de 2024, llegaron 1'6 millones de turistas, índice muy positivos para nuestro desarrollo local, las impresiones de estos al ver el estado de la ciudad no creemos que lo sean tanto.

Esta moción, se refiere en particular al desdioso estado del *Parque Marítimo de Santa Catalina*, el cual, tras varios años de actuación urbanística dividida en tres fases y financiada por el Cabildo de Gran Canaria (Fase I) y por Los Fondos de Desarrollo de Canarias (Fases II y III) fue finalizado e inaugurado en septiembre de 2019. Desde entonces, no ha sido realizada ningún tipo de actuación de carácter reparativo en esta infraestructura que comprende en su totalidad 6.392 metros cuadrados.

Observamos éste, como un espacio único para el uso y disfrute de todas las personas que nos visitan, así como para todas las personas que vivimos en este distrito y tenemos inquietudes como las de pasear, montar en bici, ver cruceros llegar, realizar encuentros de música y otras tantas actividades que se podrían realizar de una mejor y más segura forma si el estado de este no fuera el que es.

Y esta crítica se plasma también en los medios de comunicación, como, por ejemplo, el artículo publicado el 28 de diciembre de 2023 por La Provincia, donde es relatado el descuidado y mal estado de esta extensión y de otros puntos de la zona. Durante la inauguración de este parque marítimo que costó 3.623.982€, la actual alcaldesa y en aquel momento Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias dijo, y se cita textualmente: “el puerto se deja abrazaren esta fantástica intervención por la ciudad. Creo que es una muy buena oportunidad para que los ciudadanos de esta ciudad disfruten de ella, pero también quienes nos visitan para seguir siendo una ciudad excelente como lo es y seguir contribuyendo al desarrollo de la misma que es

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

el objetivo de estos Fondos de Desarrollo de Canarias”. Desconocemos si esta maravillosa intervención sigue siendo de suma importancia para el consistorio, ya que las cristaleras entalladas, las roturas del suelo, las pintadas del espacio, el separado de los azulejos y la acumulación de basura no parece que lo demuestre.

*Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:*

1. Que el consistorio tenga una mayor consideración y apuesta por las infraestructuras, espacios públicos y bienes culturales y patrimoniales ya existentes, en nuestro distrito.
2. Realización de un estudio y valoración del estado de toda la avenida, así como, de todo el mobiliario urbano que comprende, y los parterres que delimitan el paseo/mirador. Para la posterior restauración del mismo y de todos sus elementos.
3. La limpieza urgente de todas las pintadas ilegales realizadas.

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Interviene D. Nauzet Pérez, del Grupo de Gobierno, comentando las impresiones que se llevan los turistas de nuestra ciudad.

El último estudio de los datos que se daban de los turistas, era de una puntuación de 8,51 sobre 10 en más de 100.000 encuestas turísticas, manifestando que los turistas se llevan una buena impresión de Las Palmas de Gran Canaria.

En relación al frente Marítimo, es una de las grandes apuestas del Grupo de Gobierno progresista cuando llegó en el primer mandato en el 2015 y no hemos dejado de trabajar ni un minuto.

Lo que se denuncia es un tema de mantenimiento, que está dentro del Plan de mantenimiento de esta ciudad, y ya se han hecho actuaciones y no se puede luchar contra el vandalismo, teniendo que hacer campañas de concienciación de la ciudadanía.

El Ayuntamiento se está dedicando a la vigilancia y a reponer y a intentar actuar en todos aquellos puntos donde hay comportamientos incívicos.

Por lo tanto, la moción que se plantea no da lugar y se rechaza la moción.

Toma la palabra el Grupo Municipal Popular para comentar que lo que exponen concretamente es una cosa que está pasando y que las condiciones dejan mucho que desear.

El Grupo Municipal VOX no interviene.

D. Nauzet Pérez interviene reiterando que no da lugar a la moción.

Vuelve a intervenir D. Tynquaro Fuentes León, para reiterar las malas condiciones en las que se encuentra el Parque Marítimo.

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

**Votos emitidos: 12**  
**Votos a favor: 5**  
**Votos en contra: 7**  
**Queda rechazada la moción**

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-159 de 7 de enero de 2025, relativa a **“la creación de espacios de sombra para las paradas de guaguas en el tramo 8 de la MetroGuagua y sus alrededores”**.

Interviene Dña. Casimira Mercedes del *Grupo Municipal Popular*, para solicitar que se corrija el error de la calle, porque se había puesto la calle Eduardo Benot y es la calle Poeta Agustín Millares Sall.

El tramo final de esta obra finalizó en diciembre, hace ya tres meses, y ya han tenido tiempo de poner una parada para los vecinos.

El pasado mes de noviembre de 2024, el Ayuntamiento dio por finalizado el tramo 8 de la MetroGuagua.

Uno de los puntos clave de este tramo es la parada de guaguas ubicada en la calle Poeta Agustín Millares Sall frente al edificio de Mapfre. En esta parada confluyen todas las líneas de guaguas, lo que provoca que muchas personas deban esperar largos periodos hasta la llegada de su correspondiente guagua. La ausencia de una marquesina o cualquier otro elemento que proporcione sombra o resguardo frente a las inclemencias meteorológicas obliga a los usuarios a refugiarse en la zona de acceso al edificio de Mapfre, obstaculizando en ocasiones la entrada al mismo mientras buscan protección contra el sol o la lluvia.

Esta situación es especialmente preocupante para las personas mayores y aquellas con movilidad reducida, como las que utilizan sillas de ruedas, ya que la exposición prolongada al sol puede generar problemas graves de salud. De hecho, recientemente se produjo un episodio en el que una mujer sufrió un desmayo debido al calor y la fatiga, requiriendo la intervención de los servicios de emergencia, incluyendo la Policía y una ambulancia.

Resulta llamativo que la única marquesina instalada en este tramo, situada entre la Plaza de la Luz y el Parque de la Luz, se encuentre vallada y fuera de servicio debido a que la MetroGuagua aún no está operativa, sin que se conozca una fecha concreta para el inicio de su circulación.

*Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:*

1.- Elaborar un programa para la instalación de zonas de sombra en las inmediaciones de las paradas de guaguas del tramo 8 de la MetroGuagua y sus alrededores, garantizando espacios adecuados para la espera de los usuarios.

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	11/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

2.- Instalar, con la mayor brevedad posible, una marquesina en la parada de guaguas situada en la calle Poeta Agustín Millares Sall, frente al edificio de Mapfre, asegurando condiciones adecuadas de comodidad y seguridad para los pasajeros.

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Interviene Dña. Dña. Mey Kin Ung del Grupo de Gobierno, para exponer que comparten la preocupación por la comodidad y la seguridad de los usuarios del transporte público.

No obstante esta moción presentada por el Grupo Municipal Popular parte de un análisis incompleto, porque no tiene en cuenta la situación y planificación estratégica que ya está en marcha para garantizar que la Metroguagua y el proyecto de movilidad más ambicioso de la ciudad se implementen con las mejores estructuras y equipamientos posibles.

En primer lugar, es necesario contextualizar la intervención en el tramo 8 de la MetroGuagua que ha supuesto una inversión de 3,1M€. Las obras han permitido la creación de carriles exclusivos para el transporte público, con nuevos carriles bici, la ampliación de aceras, la mejora de conexiones peatonales y la reordenación del tráfico, generando un entorno más accesible y seguro para la ciudadanía.

Las paradas de guaguas de este tramo han sido reubicadas temporalmente, a la espera de la instalación de las marquesinas definitivas de la MetroGuagua, que estarán plenamente operativas una vez que el servicio entre en funcionamiento. Es importante también recalcar que las infraestructuras actuales son provisionales, y no tiene sentido realizar una instalación de sombra temporal como ya está prevista en una solución definitiva en un corto plazo de tiempo.

El modelo de las marquesinas que se instalarán en la red de la MetroGuagua no es improvisado ni responde a una solución estándar, sino que ha sido diseñado específicamente para responder a las características climáticas y urbanísticas de nuestra ciudad. Un claro ejemplo de ello es la parada piloto instalada junto al Parque Doramas en la calle Emilio Ley que servirá como referencia para las 35 paradas que formarán parte del sistema, entre ellas las calles Poeta Millares Sall y nueva creación de Eduardo Benot.

Este modelo de marquesina ha sido desarrollado con criterio de sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia.

Es un trabajo coordinado entre Guaguas Municipales, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo Insular. Además este tipo de infraestructuras forma parte de una estrategia más amplia dentro del Plan de Movilidad Sostenible 2023-2026, que busca fomentar un modelo de transporte más eficiente, reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de las personas de esta ciudad.

Desde el Grupo de Gobierno, queremos recalcar que no se trata solo de un cambio en la forma de desplazarnos sino de una transformación profunda de la ciudad.

Por tanto, por lo expuesto, este Grupo de Gobierno no puede apoyar una moción a quien ignora la planificación en marcha y que propone una solución temporal, cuando ya existe una respuesta definitiva que garantiza una infraestructura moderna y de calidad para el transporte público.

Por tanto se rechaza la moción.

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Vuelve a intervenir Dña. Casimira Mercedes del Grupo Municipal Popular.

Y entonces, si la MetroGuagua hasta el 2028 no va a estar funcionando tendremos que aguantar los usuarios, el sol, la lluvia y todo lo que conlleva hasta el 2028.

Sugiere que mientras tanto se instale algo provisional, un toldo, algo que dé sombra, por la presencia de niños, personas mayores y discapacitados.

Que solución me das, lo ve absurdo.

Interviene Dña. Dña. Mey Kin Ung, para volver hablar de la planificación de la MetroGuagua y rechazando nuevamente la moción.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

**Votos emitidos: 12**

**Votos a favor: 5**

**Votos en contra: 7**

**Queda rechazada la moción**

### III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

##### 1.- RUEGOS:

No se han presentado ruegos por escrito.

##### RUEGOS ORALES:

Por parte del **Grupo Municipal VOX**

Que se remarque o se traslade más atrás el carril bici de la calle Príncipe de Asturias delante del auditorio, por estar borrado.

Por parte del **Grupo Municipal Popular**.

Que se revisen los semáforos del distrito, ya que cuando llueve un poco algunos dejan de funcionar.

Que se asfalten las calles de La Isleta, ya que muchas están llenas de socavones.

Que se aumente la limpieza en el entorno de las calles Faro con Prudencio Morales, ya que suele desprender malos olores.

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	13/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

## 2.- PREGUNTAS:

Todas las presentadas por escrito por parte del Grupo Municipal Popular recogidas en la convocatoria se responderán por escrito.

### PREGUNTAS ORALES:

Por parte del **Grupo Municipal VOX**

- ¿Existe algún plan de mantenimiento de los puntos de alcantarillado en nuestro distrito?. En caso afirmativo.
- ¿Cada cuánto tiempo se revisan?
- ¿Podrían dar un plazo de reapertura del quiosco ubicado en el Castillo de La Luz?

Por parte del **Grupo Municipal Popular**

- ¿Cuántas calles del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme están previstas que se asfalten en alguno de los dos planes de asfaltado llevados a cabo durante el año 2024 y 2025 por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria?
- ¿Cuántos agentes de la Policía Local patrullan en los diferentes turnos por la playa de Las Canteras, durante los fines de semana?
- ¿Cuándo darán los informes que prometió la alcaldesa a los vecinos sobre la posibilidad de recuperar la doble vía en la calle Doctor José Arencibia Navarro?

### INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

No hay ninguna intervención.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

Héctor Javier Alemán Arencibia

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,  
(Resolución 8513/2025, de 11 de marzo)

Ricardo Ríos Cabrera

Código Seguro De Verificación	ExtC4mkvoX6YdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	19/05/2025 10:53:22
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	19/05/2025 10:32:51
Observaciones		Página	14/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

